



Memoria 2023 - 2024

Memoria 2023-2024

INTRODUCCIÓN.

La OSUNL presenta la Memoria anual correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico desde la adecuación al marco normativo que establece la Ley N° 24.741 de Obras Sociales Universitarias, abarcando el período que va del 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.

Esta Memoria se presenta luego de veintiséis años de funcionamiento como persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa.

El período podemos dividirlo en dos etapas. Los primeros meses, de mayo a noviembre, y trabajando arduamente en la negociación de los convenios y en el control del gasto, la Obra social tuvo equilibrio presupuestario, con un superávit producto de las inversiones. La siguiente etapa, de diciembre a abril y a partir del fuerte deterioro de los salarios universitarios, pasamos a tener un déficit importante.

La licuación del salario trajo aparejado un fuerte deterioro de los ingresos de la Obra Social. Trasladar esta reducción en términos reales de los ingresos al gasto hubiera significado un fuerte ajuste a las prestaciones y como consecuencia el inevitable deterioro del plan de salud.

Por otra parte, y dentro de los costos podemos señalar que la mayor complejidad se dio en el sector de medicamentos, los cuales muchos de ellos son importados. En general es un ítem del gasto difícil de controlar en tanto y en cuanto los precios son fijados por los laboratorios y la posibilidad de incidir en los mismos casi nula. El proceso devaluatorio produjo una fuerte incidencia del costo de medicamentos en el presupuesto general.

El nivel general de aumentos de la última etapa del período al no ser acompañado de una recomposición de los ingresos hizo que sea muy dificultosa la tarea de mantener un presupuesto saneado y en equilibrio que permita la sustentabilidad de la OSUNL y el sostenimiento de prestaciones de calidad. Pero desde el Consejo Directivo se tomó la decisión de priorizar las prestaciones a costa de una pérdida significativa de reservas.

Seguramente esta situación deberá ser estudiada profundamente y encontrar soluciones que permitan restablecer el equilibrio presupuestario.

Desde el Consejo Directivo siempre reafirmamos el compromiso de seguir construyendo un Plan de Salud integral basado en criterios de solidaridad, calidad, equidad y transparencia, que sea sustentable en el tiempo y ser cada vez más eficientes en el uso de los recursos.

SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.

Se informa que los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en particular las RT 6, 8, 11, 17 y 25. Esto implica que han sido preparados reconociendo los cambios

en el poder adquisitivo de la moneda, generados por la existencia de un contexto inflacionario de acuerdo al marco establecido por las mencionadas normas contables.

A la fecha de cierre del 26° ejercicio, el Estado de Situación Patrimonial muestra un Activo Corriente de \$3.699.801.540,18 y un Activo No Corriente de \$3.450.911.570,59 conformando un Activo Total de \$7.150.713.110,77. Por otra parte, el Pasivo Corriente asciende a \$1.402.073.526,77 y el Pasivo No corriente a \$1.835.000,00, totalizando el Pasivo Total \$1.403.908.526,77. Por último el Patrimonio Neto es de \$5.746.804.584,00.

Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024, se concluye con Recursos Ordinarios Operativos por \$9.724.191.717,04 y Gastos Ordinarios Operativos por \$10.587.421.810,42, arrojando un déficit operativo de \$863.230.093,37 que sumado al Resultado Financiero y por Tenencia incluido el RECPAM de \$948.113.471,63 (superávit), muestra un Resultado Ordinario Final Superavitario de \$84.883.378,26. Estos valores corresponden a los estados contables de presentación que abarca la gestión interna del Fondo de Obra Social y del Fondo Especial de Subsidios.

Por último, podemos complementariamente desagregar este resultado final enunciado precedentemente en la parte correspondiente al Resultado atribuible al Fondo Especial de Subsidios, el cual asciende a \$425.773,79 (deficitario) y el Fondo de Obra Social que es de \$85.309.152,05 (superávit).

AFILIADOS

Cantidad de afiliados/as

Al cierre de este ejercicio el total de beneficiarios y beneficiarias de la entidad es de 13.902, distribuidos de la siguiente forma:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	5.056	6.111	11.167
Jubilados/as UNL	1.163	996	2.159
Personal LT10	50	47	97
Adherentes por licencia	12	20	32
Personal OSUNL	45	62	107
Adherentes por fallecimiento del titular	285	55	340
Totales	6.611	7.291	13.902

Fondo especial de subsidios

El Fondo Especial de Subsidios es un fondo voluntario mediante el cual la Obra Social busca brindar cobertura complementaria en aquellas prácticas no contempladas dentro del Plan Básico de Salud, con coberturas y subsidios, o ampliar la cobertura parcial que tienen algunas prácticas. También busca brindar ayudas sociales especiales frente a contingencias excepcionales que sufren nuestros afiliados y afiliadas. Actúa como complemento del Plan Básico Obligatorio y por tanto permite mantener un nivel de cobertura significativa de prácticas que se encuentran por fuera del Plan Médico Obligatorio (PMO), pero que son de constante demanda por parte de los afiliados.

A lo largo del período se fueron ajustando la cuota y la cobertura a fin de garantizar su sustentabilidad, cubriendo los costos convenientemente.

Al finalizar el período, al 30 de abril de 2024, el FES presenta la siguiente cantidad de adherentes:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	4.224	5.675	9.899
Jubilados/as UNL	1.158	974	2.132
Personal LT10	39	44	83
Adherentes por licencia	11	20	31
Personal OSUNL	43	62	105
Adherentes por fallecimiento del titular	283	54	337
Totales	5.758	6.829	12.587

Además, se otorgaron a través del FES los siguientes subsidios entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Subsidios	Cantidad	Total
Subsidio por nacimiento y adopción	55	\$370.280
Subsidio por casamiento	5	\$55.385
Subsidio por fallecimiento	8	\$79.946

Servicios adicionales a afiliados/as

Al cierre de este ejercicio se encontraban adheridos a Servicios Adicionales ofrecidos por esta Obra Social la siguiente cantidad de afiliados y afiliadas:

Plan	Titulares	Familiares	Total
Cementerio privado	435	402	837
Seguro colectivo	327	30	357
Servicio de sepelio	1.034	1.137	2.171
UNISEM	879	805	1.684

Régimen de familiares adherentes

La obra social continúa con el plan de adhesión para familiares de forma voluntaria, tanto para hijos/as como para hermanas/os y nietos/as.

Hijo/a	729
Nieto/a	223
Hermano/a	12
Total	964

Beneficios sociales

A la fecha de cierre de balance se encuentra en poder de los afiliados, como consecuencia de los distintos tipos de financiaciones o ayudas económicas, la suma de \$ 306.101.509,89

Dentro de este total se destacan:

- Financiación de coseguros asistenciales por la suma de \$ 105.227.866,91
- Ayudas económicas por la suma de \$ 58.275.120,13
- Préstamos de salud por la suma de \$ 2.579.567,92
- Financiación de coseguros asistenciales del FES por la suma de \$ 12.006.958,28
- Préstamos de emergencia por la suma de \$ 8.295,30
- Adelanto de gastos por la suma de \$ 2.425.812,90
- Otros Préstamos de Salud por la suma de \$4.403.203,26

Ayudas económicas

Hasta abril de 2024, se otorgaron ayudas económicas en función de nuevos parámetros, que se imponen de acuerdo a la realidad económica del país. Para ello, se ofrecieron líneas de hasta 6, 12 y 18 cuotas iguales y consecutivas, con un capital máximo de hasta \$500.000. En tanto, las tasas de interés fueron modificándose de acuerdo a lo antes mencionado siendo la última aplicada del 133% nominal anual. En el presente ejercicio económico se otorgaron 118 ayudas económicas por un monto equivalente a \$ 36.282.208-

ACCIONES DE GESTIÓN.

Inversiones de la OSUNL

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Inversiones Financieras de la OSUNL, durante el ejercicio económico se realizó un monitoreo permanente de las inversiones de nuestra institución por parte de la Comisión de Seguimiento Económico Financiero.

En un contexto económico y financiero volátil y de incertidumbre, se fueron tomando decisiones de diversificación de las inversiones buscando la mejor alternativa de resguardo de las reservas de la Obra Social, con un perfil conservador y moderado.

Trimestralmente la Gerencia Económico Financiera presentó los informes de composición de las inversiones en el marco del mencionado reglamento y en ejecución de la política marcada por la Comisión.

Aplicación OSUNL Móvil

Se continuó con mejoras y ampliación de funcionalidades de la aplicación OSUNL Móvil. En este momento casi la totalidad de los trámites de la Obra Social pueden canalizarse a través de la misma.

OSUNL Móvil permite en forma virtual realizar funciones tales como:

- Contar con la credencial digital
- Comprar órdenes
- Solicitar autorizaciones y reintegros
- Interactuar con las distintas áreas de la OSUNL a través un chat
- Consultar estados de la cuenta corriente
- Actualizar datos personales

La aceptación y el nivel de uso de esta nueva herramienta entre los afiliados y afiliadas son sumamente satisfactorios.

Servicio de Medicina General y Familiar

El Servicio de Medicina General y Familiar de la Obra Social cumplió 7 años. Este espacio busca acompañar los procesos de salud - enfermedad de los afiliados y afiliadas.

Durante este ejercicio se amplió el servicio de ginecología con la contratación de una nueva profesional y se incorporó la especialidad de nutrición para lo que se contrató a dos profesionales, que rápidamente debieron ampliar los horarios de atención. Atendiendo a este crecimiento y para mantener el buen nivel de atención se ampliaron los horarios de secretaría para admisión.

Actualmente cuenta con dos admisionistas, dos profesionales a cargo del servicio de enfermería, dos licenciadas en nutrición y 5 profesionales médicos: dos de la especialidad general y de familia, dos de ginecología, y un pediatra. Se proyecta que a lo largo del año pueda incorporarse la especialidad de cardiología.

En el período se desarrollaron capacitaciones sobre ejes relacionados con patologías relevantes en grupos etarios, líneas de cuidado en general y patologías específicas que requieren revisión de casos.

Se continúa con el convenio con la Agencia Nacional del Cáncer, en el acompañamiento de las patologías, asesoramiento genético y revisión de tratamientos por fuera de protocolos. En el marco del convenio se realizaron los test de detección de sangre oculta en materia fecal para el screening del cáncer de colon.

Se realizaron controles ginecológicos, consejería sobre planificación familiar, ofreciendo diferentes métodos anticonceptivos y la colocación de DIU de cobre y SIU e implantes subdérmicos.

Comunicación e imagen

En relación con las acciones de prensa en general, se trabajó en red junto a las dependencias de la UNL (Facultades, Institutos, Rectorado) y los gremios universitarios para la difusión de las acciones de la Obra Social dentro de sus respectivos ámbitos y se coordinaron notas para distintos medios de comunicación de la UNL.

Además, se continuó con el envío de información a la comunidad de la OSUNL a través de boletines electrónicos y se realizó la producción de materiales gráficos de difusión. Se continuó con la actualización periódica del sitio web www.osunl.org.ar y se generaron contenidos específicos para las redes sociales institucionales (Instagram, Facebook y YouTube).

En cuanto a la comunicación directa con las afiliadas y afiliados, se continuó con la virtualización de toda la gestión de trámites presenciales y online, haciendo énfasis en los segundos, a partir de la implementación de la App OSUNL Móvil. Se realizó una serie de tutoriales audiovisuales sobre la APP y se continuó trabajando junto al Programa Vida Adulta Participativa y Saludable de la OSUNL para generar instancias de capacitación sobre el uso de la App en el marco del taller sobre dispositivos móviles.

Por otro lado, se dio continuidad al trabajo junto al equipo de profesionales del Servicio de Medicina General y Familiar con estrategias de comunicación específicas, acorde a sus objetivos (atención de salud, campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud). También se realizó la producción de materiales y contenidos de comunicación según las necesidades puntuales del Servicio.

Capacitaciones para el personal

En el marco del Plan de Capacitación Anual para el personal de la Obra Social, se dictaron tres formaciones en el período:

En el mes de noviembre, se realizó el taller “Convivencia laboral saludable”. La capacitación tuvo el objetivo de mejorar la calidad de vida laboral fomentando la creación y sustentabilidad de prácticas saludables de convivencia, por medio de la gestión emocional. Se abordaron los siguientes temas: convivencia saludable, relaciones interpersonales e inteligencia emocional para una convivencia laboral saludable. La propuesta estuvo a cargo de la Lic. en psicología Amancay Belgradi.

En el mes de octubre tuvo lugar el taller “Estrategias para la atención respetuosa de las personas mayores en la OSUNL”, en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores. La capacitación estuvo a cargo de Mariana Rodríguez Díez, Jesica Chamorro y Leandro Pinotti y fue destinada tanto al personal de la OSUNL que realiza atención al público como al personal interesado/a en la temática. El objetivo del taller fue sensibilizar, concientizar e informar sobre los derechos de las personas mayores. También se apuntó a reconocer situaciones que puedan ser consideradas como de maltrato hacia esa población en el ámbito de la Obra Social, buscando de manera colectiva la forma de prevenir y abordar dichas situaciones. Además, se abordaron los modos de promover el envejecimiento activo y la autonomía, así como las formas de aportar a la valorización de las personas mayores.

Por otro lado, en septiembre se realizó la capacitación “Actualización en salud sexual y reproductiva: lineamientos para una atención de calidad”. Estuvo destinada al personal de la institución en general, con el objetivo de actualizar y profundizar conocimientos sobre la temática, así como compartir experiencias entre los equipos de trabajo. El primer encuentro estuvo a cargo del médico ginecólogo Daniel Teppaz y se abordaron las temáticas de la salud sexual y reproductiva en una perspectiva de derechos humanos y de género, identificando temas de interés por parte de las y los asistentes. El segundo encuentro, a cargo del abogado José Luis de Iriondo, fue sobre derechos sexuales y reproductivos y se abordaron las leyes y normativas afines (interrupción voluntaria del embarazo, identidad de género, fertilización asistida, anticoncepción, violencia de género). El tercer encuentro estuvo a cargo de Federico Bordón, médico generalista y de familia y sexólogo clínico, quien abordó los protocolos en salud sexual y reproductiva, propiciando el intercambio a partir de situaciones concretas.

Cabe destacar que en cada instancia se propició la evaluación de las propuestas por parte del personal, de manera anónima, a través de formularios online. Las capacitaciones fueron valoradas positivamente por los y las asistentes.

PRESTACIONES.

Cobertura de prestaciones

Permanentemente se buscó mantener la cobertura prestacional, tanto de medicamentos como de prácticas convenidas y de las que se cubren por reintegro.

Estas acciones se llevaron adelante en el complejo marco que impuso la situación económica signada por la alta inflación y la complejidad económico financiera de la Obra Social.

La actualización de los valores que se abonan a los y las profesionales debió incrementarse en forma permanente, intentando seguir la evolución de los ingresos producto de los acuerdos paritarios del personal de la UNL.

A este fin, el Consejo Directivo fue fijando pautas de aumento que seguían la evolución de las paritarias universitarias hasta el mes de diciembre de 2023, a partir del cual el atraso en los aumentos al personal de la Universidad y la fuerte presión de los prestadores que pretendían aumentos mayores obligó a dar aumentos por encima de esta pauta para evitar cortes de servicio

Cobertura de medicamentos

Mantener el nivel de cobertura de medicamentos es una de las cuestiones más difíciles de sostener en este momento ya que los precios son fijados en forma externa a la Obra Social, sin que la institución tenga posibilidades de incidir en los mismos.

En este sentido, se priorizó la cobertura de los medicamentos de alto costo, a los que sería imposible acceder sin una cobertura total por parte de la Obra Social.

A pesar de los esfuerzos realizados el proceso devaluatorio de fines del 2023 impulsó a un aumento muy fuerte en el precio del medicamento y esto hizo que la cobertura general en medicación ambulatoria se viera afectada.

Programa Vida Adulta Participativa y Saludable

Durante el periodo se dio continuidad al Taller de la Memoria, un espacio recreativo que busca estimular la memoria y otras habilidades cognitivas a partir de la participación grupal. Se plantean temas de interés y se propician estrategias del recuerdo y de incorporación de nueva información a través de actividades lúdicas.

El taller sobre uso de dispositivos móviles y apps, que busca potenciar el desarrollo de habilidades de las personas mayores a través de las tecnologías de la comunicación, también tuvo continuidad en el periodo. En él, se trabaja el uso de distintas plataformas y aplicaciones en diferentes dispositivos que utilicen los y las asistentes, tales como celulares, notebooks o tablets. Se acompaña en el uso de las herramientas Google,

WhatsApp, Facebook e Instagram, la app OSUNL Móvil, el Sistema de Autogestión de la Obra Social y uso de home banking y billeteras virtuales.

Por otro lado, ante la necesidad de dar respuesta a la población mayor sobre inquietudes en el uso de la APP de la OSUNL, se realizaron tutoriales en formato audiovisual (animaciones) sobre sus diferentes funcionalidades. Estos tutoriales se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la Obra Social y se ponen a disposición ante consultas puntuales: https://www.youtube.com/watch?v=Sa_kEOT9Lsw

También el programa tuvo intervención en el taller “Estrategias para la atención respetuosa de las personas mayores en la OSUNL”, que se dictó al personal de la OSUNL en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores. La capacitación estuvo a cargo de Mariana Rodríguez Diez, Jesica Chamorro y Leandro Pinotti.

Vacunación antigripal

Con relación a la vacunación antigripal campaña 2023 la Obra Social implementó la misma en forma masiva, priorizando grupos de riesgo que podían acceder a la misma en forma gratuita.

Las afiliadas y afiliados pudieron colocarse las vacunas en forma gratuita, con previa solicitud de turnos, en el área de enfermería del Servicio de Medicina Familiar de la Obra Social.

Plan de prevención y atención de la diabetes

La Obra social tiene registrados 457 afiliados y afiliadas con este Plan (3,5%) y de acuerdo a estadísticas de la última encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2009) un 9,5% de la población de Argentina tiene diabetes por lo que se podemos inferir que hay un alto porcentaje de afiliados no diagnosticados por lo que se continúan acciones de detección y promoción.

La cobertura brindada por la Obra social contempla e incluso supera las exigencias de las leyes vigentes.

Actualmente la distribución de afiliados en el plan diabéticos es la siguiente:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	138	87	225
Jubilados UNL	127	67	194
Personal LT10	4	1	5
Adherentes por licencia	1	0	1
Personal OSUNL	2	3	5
Adherentes por fallecimiento del Titular	27	0	27
Totales	299	158	457

Programa de prevención y atención de la enfermedad celíaca

Se continuó con la implementación del Programa, que fue iniciado en 2012. Actualmente, 45 afiliados/as son beneficiarios/as del Plan, y cuentan con un subsidio cuyo monto se actualiza periódicamente en función de lo dispuesto por la Autoridad de

Aplicación. El mismo contempla una compensación por mayores costos en productos como harinas, premezclas, sus derivados y/o productos elaborados con las mismas.

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	16	20	36
Jubilados UNL	3	5	8
Personal OSUNL	1	0	1
Totales	20	25	45

Programa estratégico de control de la obesidad (PECO)

Desde hace más de 15 años se lleva adelante a través de un convenio con la UNL el Programa Estratégico de Control de la Obesidad (PECO). El mismo se desarrolla en forma satisfactoria, tanto para la Obra Social como para las y los afiliados que participan del mismo. El objetivo es llevar adelante un plan que permita:

- Lograr un descenso de peso saludable.
- Incorporar nuevos hábitos de vida para mantener un peso saludable.
- Afianzar y profundizar conocimientos que permitan a los afiliados y afiliadas sostener el cambio de conducta en el tiempo. Actualmente seis grupos de PECO se encuentran activos en la ciudad de Santa Fe.

Programa de protección y atención integral de personas con discapacidad

El Programa busca mejorar la atención de los afiliados y afiliadas brindando protección y atención integral a las personas con discapacidad. Contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Al final del período la cantidad de afiliados en el plan era de:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	28	134	162
Jubilados/as UNL	58	66	124
Adherentes por licencia	0	2	2
Personal OSUNL	2	4	6
Adherentes por fallecimiento del Titular	16	6	22
Totales	104	212	316

En el marco del Programa y a partir de la incorporación de la auditoría en discapacidad a cargo de una profesional con amplia trayectoria y conocimientos en el área, desde auditoría y el área administrativa de apoyo se realizó una revisión de los circuitos administrativos vigentes logrando simplificarlos, digitalizarlos y reducir el tiempo de respuestas en los trámites. Durante el proceso de revisión, se mantuvieron reuniones y se realizaron consultas con las diferentes áreas de la Obra Social que intervienen en los procesos de autorización y control de tratamientos. Fruto de este trabajo se unificaron criterios, logrando una articulación y coordinación más fluida entre los diferentes sectores de reintegros, atención al público, control de facturación y administración de convenios. Se efectuó el seguimiento de 160 casos presentados.

Se generó un espacio de orientación y acompañamiento para casos que necesitan un abordaje interdisciplinario, donde las personas afiliadas son convocadas o solicitan una entrevista. Este acompañamiento es personal y se brinda de manera presencial, telefónica y virtual, adecuándose la modalidad a la situación de los contextos familiares.

Por otro lado, se fortaleció la comunicación con prestadores, construyendo y actualizando de manera permanente la red de prestadores de la OSUNL.

Habiendo cumplido con los objetivos del período, el desafío a concretar próximamente es mejorar y ampliar las coberturas complementarias para aquellos afiliados que cuentan con dos o más coberturas sociales, registrando de manera única las coberturas declaradas y articulando con el Área de Recupero y el Servicio Social la gestión de los casos que se van detectando.

Programa de atención interdisciplinaria de la salud mental y adicciones

Con el fin de acompañar, asesorar e intervenir en las solicitudes efectuadas por personas afiliadas se incorporó una auditoría en salud mental y adicciones a cargo de personal de la institución capacitado en la temática. La especialidad de la temática exige contar con recursos humanos que permitan brindar contención y respuestas oportunas a los requerimientos que presentan afiliadas y afiliados, así como asesorar sobre el plan prestacional que cuenta actualmente la Entidad.

Este Programa tiene en miras no sólo la atención de la salud sino la promoción y prevención de enfermedades. Persigue el fortalecimiento y desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables como forma de promoción de la salud mental en particular, teniendo en cuenta las especificidades de la población beneficiaria de la OSUNL.

Acorde a los lineamientos fijados en la Ley de Salud Mental Nacional N°26.657, se fomentan y buscan alianzas con prestadores que tengan abordajes e intervenciones con equipos interdisciplinarios, preferentemente fuera del ámbito de internación y en el marco de los principios de la atención primaria de la salud, promoviendo el desarrollo de dispositivos ambulatorios.

En este marco se ha incorporado la cobertura de dispositivos ambulatorios tales como acompañantes terapéuticos, hospital de día, talleres familiares, talleres de creación de habilidades, módulos de prevención y atención clínicas de las adicciones. Estos son los principales dispositivos que se presentan como alternativa a tratamientos que restringen la autonomía de los y las usuarias de servicios de salud, permitiendo tratamientos más efectivos que respeten las particularidades de cada afiliado/a.

Cabe destacar que la institución se encuentra buscando permanentemente la incorporación de prestadores directos que aborden estas problemáticas desde el paradigma de respeto a los Derechos Humanos y que brinden prestaciones de calidad.

INSTITUCIONALES

Participación en el COSUN

La Obra Social continuó participando activamente en las reuniones ordinarias del Consejo de Obras Sociales de las Universidades Nacionales (COSUN).

Uno de los puntos más importantes que se abordaron durante el período fue el de mejorar el sistema de reciprocidad y realizar gestiones que permitan mejorar los presupuestos de las Obras Sociales, aunque las mismas no tuvieron soluciones concretas.

Auditoría contable externa y asesoría jurídica

Se continuó con la Auditoría Externa del estudio contable de los contadores Carlos Mayol y Mario Mazzoni quienes, a su vez, brindaron tareas de asesoramiento permanente en la mejora de controles y en los procesos y circuitos de la administración.

Por su parte, el Estudio Reyna continuó trabajando en la asesoría jurídica.

Consejo Directivo OSUNL – agosto 2024